


Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No 4600091412 de 2021

Orden de Compra N°75201

CONTRATANTE: Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia

CONTRATISTA: Globalk Colombia S.A.S

NIT o CC: 830.051.855-1

OBJETO: “Suministro de elementos de bioseguridad para la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con asiento en la ciudad.”

REPRESENTANTE LEGAL: David Mauricio Piragauta

CC: 79.913.235

VALOR: Tres Millones Ciento Dieciséis Mil Ciento Setenta y Un Pesos con Setenta y Tres Cvos (**\$ 3.116.171,73**) IVA INCLUIDO.


DURACIÓN: Treinta y Un (31) días sin exceder la presente vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 31/08/2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2021

En la ciudad de Medellín, el día 31 de agosto de 2021, se reunieron **Jorge Ivan Zapata Correa** como Supervisor y **David Piragauta**, quien actúa en representación de la firma **Globalk Colombia S.A.S**, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El Supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:


Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Carta de presentación de la propuesta	Si
Propuesta Técnica y Económica	Si
Certificados de experiencia	Si
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Si
Certificación Responsabilidad Fiscal (Persona Jurídica y representante legal)	Si
Certificado de antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y representante legal)	Si
Certificado de Existencia y Representación Legal	Si
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	Si
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Si
Certificados antecedentes judiciales	Si
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal	Si
Compromiso Anticorrupción	Si
Certificado de no sanciones e incumplimiento.	Si

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
3. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.
4. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

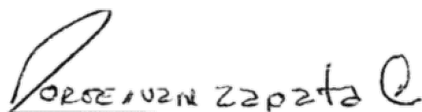
5. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos y vía contacto celular se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: operaciones@globalkcolombia.com
Cel.3142989343 Av. Boyacá N°48ª11 Bogotá

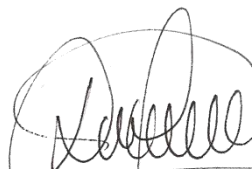
Supervisor: jorgei.zapata@medellin.gov.co
Cel.3146931490 Calle 45 N°55-65 Medellín.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los treinta y Un (31) días del mes de agosto de 2021 por quienes en ella intervinieron:



JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Secretaria de Seguridad y Convivencia



DAVID MAURICIO PIRAGAUTA
Contratista
Globalk Colombia S.A.S
dpiragauta@globalkcolombia.com
CEL: +57 3046746843
Carrera 71C N°53A - 21 Oficina 202
Normandía

Elaboró: Jorge Ivan Zapata Correa